

Profesorado

Iniciativa de CC.OO. para modificar el decreto de acceso a la función docente

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha iniciado una campaña de recogida de firmas para la modificación del Real Decreto 850/93 que regula el acceso a la función pública docente en las enseñanzas reguladas por la LOGSE

El propósito de la campaña es sensibilizar al MECD y a las comunidades autónomas para regular un procedimiento de acceso, común para todo el Estado, que, respetando los principios de mérito y capacidad, así como la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, permita una selección del profesorado más ligada a la realidad educativa y ayude a eliminar las numerosas bolsas de interinidad existentes en las comunidades autónomas.

El sindicato propone que en la futura normativa se valore la experiencia docente con el máximo de las posibilidades que permitan las sentencias del Tribunal Constitucional. Por reiteradas sentencias los méritos pueden llegar hasta el 45% del total.

También exige que las pruebas de acceso se efectúen por concurso-oposición y que éste conste de una primera fase que sirva para seleccionar a los aspirantes y una segunda fase de oposición, como prueba ligada a la práctica docente.

Asimismo, aboga por la reducción de los temarios (entre 25 y 30) y del número de ejercicios (una prueba única y especialidades con fase práctica), de modo que la nota media se obtenga de los dos ejercicios.